



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

186.208

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 817
QUILLON, viernes 10 abril 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-812
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-189



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : SILVA RIVAS MARCOS ALAN

LA SUMA DE \$:250.000
Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 3 POR ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA HIDRATACIÓN EN ACTIVIDAD, SEGÚN FICHA N°15, DEPORTE ORDEN DE COMPRA N° 4352-189-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 1498 DEL 18 DE MARZO 2015, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N°24 EMITIDO Y FIRMADO POR DON GASTÓN GONZALEZ PALMA.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140595005	000000	Bebestibles	250.000			F-3
1110210		Cta Cte. N° 52509022241 Fc		250.000		C-
TOTALES :			250.000	250.000		

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509022241.	1170	transferido con fecha.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
817	20.04.15	20.04.15
		FIRMA
		0-7018408



RECIBI CONFORME